Radicado N.º 0121013752402 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-ARHMC-29.25

Bogotá D.C, 28 de diciembre de 2021

Señor Mayor General
HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO
Director General de Sanidad Militar
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Adición presupuestal al contrato interadministrativo No. 001-DIGSA-2021.

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor General Director General de Sanidad Militar, la adición presupuestal y la prórroga al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021:

CLASE DE CONTRATO: Interadministrativo

CONTRATANTE: Dirección General de Sanidad Militar

CONTRATISTA: Hospital Militar Central NIT 830040256-0

DIRECCIÓN Y TELÉFONO CONTRATISTA: TV. 3 No. 49-00 - TEL. 3486868 EXT. 200

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A TRAVES DE UN PRESTADOR COMPLEMENTARIO DE CONFORMIDAD AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD - MATIS, SUMINISTRO DE INSUMOS Y DE MEDICAMENTOS A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES BAJO LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS) PARA LA VIGENCIA 2021."*

VALOR INICIAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($281.507.000.000.00).

PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021

CDP No. 121 de fecha 04 de enero de 2021

RUBRO PRESUPUESTAL A-03-03-01-024-10 y A-03-03-01-024-16

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL: Transferencias al Hospital Militar Central.

MODIFICATORIO No. 01: Se adiciona el Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 por valor de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES

TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. ($34.365.359.580.00) con fecha 30/11/2021.

VALOR TOTAL: TRECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. ($315.872.359.580).

VALOR A ADICIONAR: DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE ($16.181.024.559).

AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN: Se recomienda ampliar el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 hasta el 20/01/2022.

Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes considerandos.

1. Mediante Radicado No. 0121013693602/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-15.19 de fecha 24/12/2021, el señor Mayor General Director General de Sanidad Militar, informa al señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA "*se tiene concepto favorable del levantamiento del Previo Concepto y del traslado externo de recursos disponibles en los rubros de Adquisición de Bienes y servicios, donde se tiene una destinación específica para el convenio DIGSA – HOMIL por valor de $16.181.024.559 DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE*".

2. Mediante Radicado: E-00004-202110124-HMC IdControl:171942 de fecha 17/12/2021 Con Radicado DIGSA No. 0121005128101 de fecha 20/12/2021, la señora Mayor General Directora Hospital Militar Central refiere que la proyección de facturación DIGSA diciembre 2021, es por un valor aproximado de $35.000.000.000 TREINTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS, para un total de facturación proyectada de servicios de salud con cargo al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 de $332.805.700.896 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES.

3. Que mediante Modificatorio 01 al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 de fecha 30/11/2021 se realiza una adición al valor inicial del contrato por valor de $34.365.359.580 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. para un total de $315.872.359.580 TRECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE.

4. Con corte del 27/12/2021 el HOMIL ha facturado la prestación de servicios de salud con cargo al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021, radicando la

facturación correspondiente a los servicios de salud prestado desde los meses de enero a noviembre del 2021 inclusive y que suman un valor total de $297.805.700.896 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, que corresponde al 94.28% del total de presupuesto asignado al contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 tal como se muestra en la siguiente tabla:

FACTURACIÓN BRUTA RADICADA 2021								
SERVICIOS	EJC		ARC		FAC		TOTAL	
	VR. FACTURAS	CANT. FACT.	VR. FACTURAS	CANT. FACT.	VR. FACTURAS	CANT. FACT.	VR. FACTURAS	CANT. FACT.
CIRUGIAS	$12.448.951.027	2.977	$2.368.608.404	499	$2.074.211.362	522	$16.891.770.793	3.998
CONSULTA	$4.632.258.739	95.675	$708.956.316	14.595	$709.344.648	14.380	$6.049.959.703	124.650
EXTRAHOSPITALARIOS	$7.183.362.464	4.098	$2.722.869.415	592	$1.194.711.063	622	$11.100.942.942	5.312
FARMACIA	$991.874.773	1.297	$98.827.050	103	$37.183.540	204	$1.127.885.363	1.604
HEMODIALISIS	$2.393.551.257	2.878	$531.958.576	521	$726.489.549	692	$3.651.999.382	4.091
HOSPITALIZADOS	$118.900.735.985	111.795	$19.261.396.803	1.790	$19.570.034.645	1.937	$157.732.167.433	15.522
IMAGENOLOGIA	$8.076.673.756	14.694	$1.108.857.663	2.829	$669.640.794	1.214	$9.855.172.213	18.737
LABORATORIOS	$1.817.129.768	12.483	$106.748.411	1.011	$267.997.868	2.169	$2.191.876.047	15.663
ODONTOLOGIA	$429.250.698	2.263	$227.432.305	504	$44.314.760	269	$700.997.763	3.036
PROCEDIMIENTOS	$60.106.314.627	47.024	$9.339.952.182	7.595	$8.371.633.181	7.665	$77.817.899.990	62.284
PyP	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0
URGENCIAS	$8.128.362.043	24.842	$1.337.677.871	4.152	$1.218.989.353	3.463	$10.685.029.267	32.457
TOTAL FUERZAS	$225.108.465.137	220.026	$37.812.684.996	34.191	$34.884.550.763	33.137	$297.805.700.896	287.354

5. Teniendo en cuenta que a la fecha el Hospital Militar Central ha radicado facturación de prestación de servicios de salud con cargo al Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021, por un 94.28% y que no se ha recibido la facturación de servicios de salud prestados por el HOMIL en el mes de diciembre 2021 que de acuerdo a informe del HOMIL, se proyecta por un valor de $35.000.000.000, que se requiere garantizar la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad en el mes de diciembre de 2021 y que se cuenta con recursos disponibles para la adición del contrato.

6. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal de acuerdo a CDP No. 121 expedido el 27/12/2021 por valor de DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE ($16.181.024.559).

7. Se recomienda ampliar el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 001-DIGSA-2021 hasta el 20/01/2022, teniendo en cuenta que si bien es cierto los recursos disponibles para la adición cubren la facturación proyectada con corte del 31/12/2021, se debe tener en cuenta las variaciones que se pueden presentar en la facturación de servicios de salud del mes de diciembre 2021, el ejercicio de auditoría de cuentas médicas y la glosa definitiva aceptada por el HOMIL, así como la disminución de la facturación en los primeros días del mes de enero de 2022 por .

una baja en la demanda y referencia de servicios de salud de mediana y alta complejidad en el HOMIL.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de MINDEFENSA, esta Subdirección de Salud DIGSA, designa a la señora SMSM YEIMY ANDREA PINZON AVILA CC 52422967, para que haga parte del comité y emita el concepto técnico para la adición al contrato interadministrativo No. 001-DIGSA-2021

Con respeto,

Coronel SANDRA ELIZABETH AGUDELO INFANTE
Subdirectora de Salud DIGSA (E)

Elaboró: TC. Edgar Humberto Zaldúa Blanco
Supervisor contrato Interadministrativo No. 001 DIGSA-HOMIL